Jueves 27 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,586

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps.	2 "	moneda nacional.
Por 6 meses.	"	10.50	" "
Por un año..	"	20 "	" "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—27.
SANTOS JUAN CRISÓSTOMO OB. Y VIRJINIA V.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Salto* sale hoy para Buenos Aires y Asuncion á las 5 de la tarde.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Nos afirmamos y nos ratificamos.

La *Tribuna* por toda contestacion á la relacion que hicimos de lo sucedido en Paysandú con motivo del motin que *hubo de tener lugar*, se limita á asegurar que del sumario *levantado por las autoridades Sanduceras resulta falso cuanto hemos afirmado.*

Si las autoridades de Paysandú *autores ó cómplices* del suceso, han sido los encargados de las averiguaciones, ¿que otra cosa podia resultar?

Pero *La Tribuna* agrega que en el sumario han sido llamados á declarar los *que declamaban sobre que en el cementerio habian visto los horrores que tanto nos han horrorizado; y que ante la seriedad de la justicia, los declamadores cerraron el pico y no quieren declarar lo que dijeron haber visto.*

Comprendemos bien que se hayan abstenido de pronunciar palabra los buenos vecinos de Paysandú en presencia de la justicia representada y administrada por los mismos á quienes debian acusar, por los mismos que inspirándose en las altas lecciones de probidad política y de moral administrativa que da al país, desde algun tiempo, el Sr. Ministro de Gobierno, se atribuyen la facultad de atropellar y vejar y encarcelar y desterrar impunemente á los ciudadanos.

Y *La Tribuna*, sin embargo, que no debiera hablar de prisiones y de destierros y de violencias y tropelías, por aquello de que en *casa del ahorcado no se debe nombrar la soga*, nos dice para completar su singular defensa.

«Y no se nos venga con la cantinela que para todo sale por delante, ademas de la sinfonía diaria sobre *destierros y prisiones*. No se diga que el miedo tapa la boca á los *sigleros* de Paisandú; porque a la Administracion de aquel departamento sería blasfemia no reconocerle liberalismo, y ademas, porque presente allí el ministro de Gobierno, á él podria ocurrirse en queja de cualquier tropelía, si fuera posible que la hubiese.»

Dos observaciones ocurren—la primera, que mal puede hablarse de esa suerte mientras permanezcan impunes los *estaqueos* y *encepamientos* que la prensa ha denunciado en varios Departamentos, y mientras la Comision Permanente profese la doctrina de que [illegible]

[illegible]

cion de la justicia en el Departamento de la Capital, no puede ofrecer grandes dificultades.

Para conseguirlo, bastaria: 1.º tener un Juez del Crímen, inteligente y activo que no sea al mismo tiempo Representante, Gefe de guardia nacional, director de clubs políticos, y chambelan de Ministros—2.º establecer un Juez correccional que reemplaze en las causas de delitos leves á la antigualla de los Juzgados Ordinarios.

Las dificultades se aglomeran todas en la campaña, donde no hay mas vestijio de tribunales sino esos mismos Alcaldes Ordinarios, cuya institucion ni siquiera responde satisfactoriamente á su mision de entender en los juicios sobre injurias, peleas y otras faltas por el estilo.

Todo delito de importancia, cometido en cualquier punto de la campaña, tiene que venir á juzgarse en la ciudad, por un procedimiento ineficaz para el esclarecimiento de la verdad.

El reo viene á la capital con un sumario hecho á la lijera, por autoridades subalternas poco diestras en el desempeño de esa clase de funciones, y este sumario es el que sirve para instruir toda la causa.

Si el juez quiere adquirir nuevos datos, levantar nuevos interrogatorios, necesita librar exortos al Departamento en que se ha cometido el delito; allí las diligencias duran largo tiempo, ya sea por la misma falta de judicatura establecida, ya por la dificultad de las distancias ó por nuestro modo de ser especialísimo.

Viene despues la constitucion del jurado que va á juzgar *sobre el hecho*, sin estar interiorizado en los detalles del delito ni sin poder examinar testigos.

En estas condiciones, el Jurado pierde la mayor y la mejor parte de sus ventajas.

Esa institucion debe representar la conciencia popular, inspirada en el teatro mismo del suceso, por el conocimiento inmediato de todas las personas y circunstancias que en él intervinieron.

Así establecida, es la mejor garantía que puede encontrarse para la justificacion del inocente y el castigo del culpable.

Pero si el jurado tiene que apreciar los hechos sobre un sumario que ya se le da completo, entonces la conciencia popular desaparece, porque del sumario esclusivamente dependerá el fallo del jurado.

Y como esos sumarios son por lo comun imperfectos y deficientes, el jurado no encuentra en ellos base cierta para adelantar una sentencia, y exajerándose el principio de la benignidad en caso de duda, los crímenes alcanzan casi siempre una completa absolucion.

Y tambien con no menos escándalo, puede verificarse lo contrario, esto es, que el sumario haya sido confeccionado con el intento espreso de perder á un inocente.

Tal es el ejercicio de la represion penal para los delitos de la campaña.

¿Qué resultado trae todo esto?

Que si el delito no es muy grave, cada Gefe Político se contenta con aplicar una pena correccional al delincuente ó que le parece tal; y si el delito es atroz, aplica la mas terrible de las penas al delincuente, siempre que se conozca de una manera positiva.

En eso hay un vicio enorme de arbitrariedad, para perdonar y castigar, pero se hace muchas veces con la mejor intencion del mundo por el temor harto justificado de que en Montevideo se perdone el crímen, y tambien porque se comprende con razon, que la represion penal de efecto moralizador para la sociedad, es la que se ejerce con mayor accion sobre el lugar de la perturbacion moral.

Hé ahí cómo las instituciones, que deben ser *esencialmente educadoras*, sirven á veces para pervertir y desorganizar á los hombres!

Si tuviéramos estadística adelantada, y aun con los pocos datos de que podemos disponer, sería fácil probar que no vienen á juzgarse en la ciudad ni la décima parte de los delitos cometidos en la campaña.

De los restantes, unos quedan impunes y otros alcanzan un castigo bárbaro, que agrega al desórden moral del crímen cometido por el individuo, el desórden mucho mayor del crímen cometido por un representante de la autoridad.

Apenas necesitaremos decir que los Gefes Políticos deberian antes que todo cumplir la ley y remitir los criminales á Montevideo; pero aquí buscamos el medio de cortar en las mismas instituciones los vicios [illegible]

[illegible]

colorado son Judas ni que para ser Judas se necesita tener el pelo colorado y la prueba es que el Ministro de Gobierno, y muchos otros que todos conocen, tienen el pelo y la barba negras.

Es cierto que todos los asnos tienen las orejas largas y sin embargo puede muy bien ser verdad que el redactor de *La Tribuna* las tenga cortas; y sin embargo es innegable que uno y otro pertenecen al número *de los que todo lo saben*.

Sin embargo, esto no quiere decir que el redactor de *La Tribuna* esté definitivamente proscripto de la celebridad.

Al templo de la fama se llega por diversas sendas y con diversas fatigas.

Volando como las águilas, ó arrastrándose como los gusanos.

Por la senda de las grandes virtudes y por la senda de los grandes vicios.

Como Jesus y como Arístides; y como Trapeman y Fra-diavolo.

Con la crueldad de los Rosas, el perjurio de los Napoleones, el cinismo y la audacia de los Bustamantes lo mismo que con la virtud de los Washingtons, la humanidad de los Lincolns y el patriotismo y el talento de los Pachecos y Obes.

El mismo techo podrá un dia cubrir á todas esas reputaciones diversas, pero cada una tendrá en el augusto panteon su nicho y su epitafio especial que invocarán, el respeto y la veneracion de la humanidad para los unos, y el desprecio y la indignacion de los hombres de bien para los otros.

Talvez no sea por ninguno de estos caminos, que en todos los casos requieren *agallas* para recorrerlos, que suba el redactor de *La Tribuna* á la celebridad; pero indudablemente subirá. Su lugar le está ya señalado y su nicho pronto para recibirlo.

Su puesto será el que tiene en vida: á los piés de los Ministros inmorales. Su epitafio: «*Aquí yace la prostitucion de la conciencia humana!*» Sus armas: un diario oficial, una talega de dinero y unas esposas de esclavo.

En este supuesto, no hay duda que nuestros ataques lo ayudarán á subir mas pronto.

Contestando al cargo que le hicimos de que se hubiera puesto en la prensa á sueldo de la inmoralidad, El redactor de *La Tribuna* nos pregunta si trabajamos nosotros de valde en la redaccion del *Siglo*.

No hay en esto, mas que una pequeña diferencia.

Nosotros escribimos un diario con nuestras ideas propias; el redactor de *La Tribuna* escribe con las del Ministro de Gobierno.

Nosotros damos al *Siglo* nuestro tiempo; el redactor de *La Tribuna* le vende al Gobierno su *conciencia*.

Para nosotros es cumplimiento de un deber, lo que para él es un oficio.

Nosotros escribiríamos lo que escribimos sin sueldo como ya lo hemos escrito, y no escribiríamos lo contrario por ningun dinero del mundo.

El redactor de *La Tribuna* no escribiria lo que escribe de valde, y escribirá todo lo que se le mande por dinero.

En una palabra; nosotros escribimos *El Siglo*, diario independiente; y él escribe *La Tribuna*, diario oficial subvencionado por el Gobierno, condenado á aplaudir todo lo que el Gobierno hace, aunque sea malo y á condenar todo lo que lo contrarie aunque sea bueno.

Por eso en *El Siglo* es un honor, lo que en *La Tribuna* es una humillacion.

Y por eso tambien, para redactar *El Siglo* sobrarán escritores honrados cualquier dia, y para escribir *La Tribuna* no los encontrará jamás el Gobierno entre los hombres dignos que se aprecian en algo.

Hay trabajo y trabajo.

Nosotros no reprochamos al redactor de *La Tribuna* que gane un sueldo, sino los medios de que se vale para ganarlo.

Estrangero, recien llegado á nuestro país, sin vínculos que lo liguen á nuestros destinos, sin conocimiento de nuestra política y de nuestros hombres, ¿á quién convencerá el redactor de *La Tribuna* de que escribe con conciencia lo que escribe?

¿A quien convencerá que no es un aventurero que lo mismo atacaba ayer á la dictadura con los *principistas* en la *Soberanía Nacional*, como ataca hoy á los *principistas* con el Gobierno en el diario oficial?

Hechas estas pequeñas distinciones, no tenemos inconveniente en acordarle su patente de celebridad y espedirle su pase para el templo de la fama.

Queda el redactor de *La Tribuna* reconocido en su carácter oficial de celebridad de la situacion.

Billetes fiduciarios.

Publicamos á continuacion el artículo con que hemos sido favorecidos por un comerciante, referente á la solicitud presentada al Gobierno por algunos banqueros para emitir billetes convertibles á la vista y en oro, dentro de los límites fijados por la ley.

Reservándonos el tratar mas estensamente la cuestion si fuere necesario, nos limitamos por hoy á insertar el artículo que se nos ha remitido y con cuyas ideas estamos conformes en el fondo.

BILLETES FIDUCIARIOS.

En vista de la actitud adoptada por algunos Establecimientos Bancarios de nuestra plaza, no podemos menos que levantar la voz para alentar al Gobierno á que secunde los esfuerzos que aquellos están resueltos á hacer con el fin de aliviar un tanto el malestar comercial que deja sentirse desde mucho tiempo en nuestro mercado.

Asegúrase que algunos Bancos han solicitado del Gobierno la emision de nuevos billetes convertibles en oro sellado al portador y á la vista.

Aplaudimos sinceramente tal peticion, porque en ella consiste en parte el problema económico que nos abruma desde tan larga fecha—hallar el medio de hacer renacer la confianza pública en los establecimientos de crédito. Tal es la solucion con que no ha sabido darse y que en la actualidad parece tentarse.

No es nuestro ánimo probar la parte legal de la peticion elevada al Gobierno, porque hasta haber leido la lejislacion vigente sobre Bancos para convencerse del derecho lejítimo é incontestable de estos Establecimientos para aumentar sus notas hasta el duplo del valor de su capital realizado.

La cuestion legal y de principios es sencillísima y esperamos que el Gobierno lo comprenderá así acordando cuanto antes lo que hayan solicitado relativamente á emision convertible por oro, los Bancos que no hubieran caido en liquidacion y que actualmente estén funcionando.

Pero las consecuencias de tal operacion son tan importantes y benéficas, que no queremos pasarlas por alto, pues conviene que nuestros lectores comprendan su saludable y benéfica influencia en la atenuacion de las dificultades actuales y en la solucion paulatina de la crisis por medio del restablecimiento de la confianza pública. Efectivamente, la teoría Económica y la esperiencia de los hechos convergen á demostrar que la confianza es la base fundamental de todas las operaciones fiduciarias y que es imposible levantar y asegurar el crédito, no existiendo aquella.

Hé aquí pues el punto capital que la nueva emision solicitada está destinada á resolver, desde que los Bancos cumplan puntualmente los compromisos escritos en sus notas, desde que el pueblo vea fácil y puntual la transformacion de la moneda papel en oro sellado, desde el momento en que resida en la conciencia pública la idea y convencimiento que las notas bancarias son capitales reales en cualquier instante y no inútiles ofertas de pago, desde que la confianza no sea impuesta de oficio, sino nacida de los hechos y las transacciones y otras necesidades de la plaza se vean facilitadas con nuevos títulos, que serán tan seguros como el metálico tratándose de los establecimientos cuyos antecedentes y conducta observada, los hace acreedores al crédito público, títulos destinados á suplir en momentos difíciles la carencia de medio circulante; desde entonces, puede estarse tranquilo no solo sobre la solucion de la crisis pertinaz que nos ha abrumado por tan largo tiempo, sino sobre el logro de facilidades que contribuirán y facilitarán mas adelante la conversion de los demas billetes patrocinados bajo la túnica de los decretos impositores de confianza pública.

Por tales razones aplaudimos la medida iniciada, deseando se lleve á efecto, atenta la conveniencia pública que de ello se deriva.

No tardaremos mucho si así se hace, en tocar las benéficas consecuencias de tal operacion, ni en ocuparnos nuevamente de ella ampliando cuanto dejamos dicho—en tan importante asunto—principalmente y relativo á la actualidad y condiciones económicas y mercantiles que prevalecen.

No eche pelos en la leche.

La Tribuna pretende hacer recaer sobre el Coronel Rebollo la responsabilidad del abuso cometido hace algun tiempo al mandar barrer las calles con trajes infamantes á los que la Policía tachaba el fallo de ladrones.

Toda la responsabilidad que cabe al Coronel Rebollo es haber seguido unos cuantos dias y acaso por inadvertencia, la práctica establecida en tiempo de Bustamante.

Es la misma *Tribuna*, quien se ha encargado de confesarlo, alabando el proceder *apesar de ser inconstitucional* y chafando á los *principistas* que levantaron su voz contra él durante el primer Ministerio del General Batlle.

Deje en paz al honrado Coronel Rebollo, que busca su vida, no en las esplotaciones de la Chupandina sino en las duras fatigas del trabajo personal, y vea con sus propias palabras como es D. José Cándido Bustamante quien estableció la odiosa corruptela de los castigos inquisitoriales.

Decia *La Tribuna* del Domingo:

«Siendo Jefe Político el señor Bustamante durante el Gobierno Provisional, se propuso concluir con los ladrones que por entonces se multiplicaban, y adoptó un medio muy sencillo, y es el siguiente:

«A todos los ladrones capturados por la policía mandaba que los vestieran con *trajes especiales* para que se distinguieran perfectamente, y los hacia salir de dia á barrer las calles.

«¡Santo Remedio! Cuando cumplian, era tanta la vergüenza que les daba, que salian voluntariamente del país. A mas de esto los hacia retratar.

«Vino la época constitucional, y como el remedio del señor Bustamante no lo permitia la Constitucion, los *principistas* gritaron contra ese procedimiento milagroso, que tuvo la virtud de tener á raya á los que ejercian esa industria, y evitar que se crearan nuevos discípulos de Caco

«Nosotros, como no somos *principistas*, no nos remorderia la conciencia aconsejando que se ponga en práctica este remedio mientras no tengamos otro mejor. Es verdad que esto *no es legal*, pero tampoco es legal dejar sin efecto la ley en beneficio de los sentenciados á muerte.»

INTERIOR

Contaduría Central de la Junta E. Administrativa.

Estado demostrativo de las Entradas y Salidas que ha tenido la caja en el dia 22 de Enero de 1870.

ENTRADAS

Enero 22. Corrales y Tabladas........	$ 2,800 00
Alumbrado y Serenos..........	1,695 70
Patentes de Rodados..........	1,000 00
	$ 5,495 70

SALIDAS

Obras Públicas á cq. de su presupuesto....	$ 600 00
Intruccion Id á cq id. id. id..........	1,050 00
Salubridad Id á cq. id. id. id.........	400 00
Comision de Mercados á cq. id. id. id......	160 00
Inspeccion de Plazas á cq. id. id. id......	100 00
Alumbrado y Serenos á cq. id. id. id......	77 00
Secretaría y Contaduría id id. id........	383 00
Obras Públicas á Camaño a cq........	45 00
Alumbrado Público á la C.ª del Gaz......	830 70
Salubridad Pública E. Perez su ojd......	900 00
Obligaciones á Pagar. Echevarriarza á cq..	1,000 00
	$ 5,495 70

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 22 de 1870.
E. Narajas.
Conforme.
M. Ximeno, tesorero.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Enero 24 de 1870.
Publíquese.
Gomez, presidente.
Juan A. Ramirez, secretario.

Comision de Salubridad Pública.

ACTA NÚM. 88.

En Montevideo á 19 de Enero de 1870 reunidos los Sres. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Director, y vocales Dupard, Isola, Pesce y Calcinardi, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

El miembro de semana dió cuenta de dos partes pasados por el Inspector de Salubridad quejándose del Empresario de limpieza por no haber querido atender á órdenes que se le habian dado referentes al servicio—Elévense á la Junta para su conocimiento.

Otro parte del mismo denunciando á los Comisarios de las Secciones 1.ª 3.ª 5.ª y 7.ª por no haberse sujetado estrictamente á las órdenes que les han sido comunicadas.

Devuélvase al Inspector para que haga cumplir las órdenes que se hubieren espedido, amonestando á los Comisarios, á que el parte se refiere, que su desobediencia á las órdenes que se les comuniquen, bajo cualesquier forma que sea, será reprimida por esta Comision, como un acto de insubordinacion y de rebelion contra los mandatos superiores; y se apercibe al Inspector, por no haber cumplido con su deber, haciendo obedecer y cumplir sus órdenes, tales como las hubiere impartido.

El Comisario de Mercados dá cuenta de haberse decomisado 15 arrobas de carne, 41 canastos frutas, 8 gallinas y patos por estar en estado de descomposicion.

En seguida se procedió á despachar los asuntos que se espresan.

En la denuncia de un caño en el Mercado del Puerto—Habiéndose hecho la compostura, archívese.

En la solicitud de los confiteros—Con el informe, elévese á la Junta.

En la de Jorge West y C.ª sobre las chimeneas de su Fundicion. Elévese á la Junta, haciéndole saber que en 26 de Noviembre se hizo la intimacion.

En la de Jacobo Menditeguí sobre obras ordenadas en su Herrería—Al vocal Dupard para que se sirva pasar al local, é informar si se ha cumplido con lo ordenado.

En la denuncia de la casa núm. 163 calle del Queguay por el mal estado de la letrina, espone el propietario, que el empresario no ha mandado hacer su limpieza, á pesar de haberlo solicitado—Intímese al empresario Dn. Pantaleon Mendez Caldeira, proceda en el dia á la limpieza de la letrina, bajo apercibimiento de hacer hacerse por otra empresa, sin perjuicio de las demas resoluciones que recaigan, para prevenir las repeticiones de partes semejantes.—Se nombró miembro de semana al Dr. D. Alejandro Pesce.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion á las 10½ de la noche, habiendo empezado á las 8.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo."

CHILE.

Valparaiso, Enero 13 de 1870.

Sr. Director:

En todas partes son lo mismo los gobiernos. En el Uruguay, valiéndose de medios vedados, han detenido un triunfo casi completo, dándose así los aires de que goza de la confianza de la gran mayoría de sus conciudadanos.

En Chile se vale la autoridad de esos mismos medios para anular la voz del pueblo, manifestada por medio de las urnas. Despues del escándalo de Cauquenes, en que un juez digno fué sacado de su casa á media noche y arrastrado por las calles hasta la casa del intendente, autor principal de este hecho sin nombre en nuestros anales políticos; despues del sin número de abusos cometidos por las juntas calificadoras; despues de esto, decimos, las mesas revisoras, favorecidas por una ley oscura y contradictoria (calculada exprofeso para que los agentes del gobierno pudieran ejercer sus maniobras), han continuado haciendo de las suyas.

En donde han contado con la mayoría de revisores, les ha bastado escluir á todos aquellos desafectos á la política del gobierno, tratando de vagos ó de locos á ciudadanos dignos y respetables. De este modo han escluido á los opositores en masa de los rejistros departamentales de Vallenar, Caldera, Ovalle, Quillota, San Felipe, los Andes, etc. etc.

En otras partes, donde la mayoría de la mesa era opositora, se han valido de los medios mas indignos para arrojar de la Junta á los que le podian hacer sombra. En Curicó, por ejemplo, colocaron guardias en la puerta de la sala en que funcionaba la Junta, y los vocales opositores fueron rechazados á culatazos en cuanto se presentaron. Varios vecinos que protestaron contra ese abuso escandaloso fueron arrastrados á la cárcel.

Hechos iguales ó parecidos se han repetido en San Fernando, donde se borraron 300 electores de oposicion; en Lontué, donde el respetable caballero Sr. Concha fué perseguido á balazos hasta su hacienda, en Quirihue, en Coelemu, en Yumbel, etc., etc. En este último departamento, el Gobernador sustituto, violando de la manera mas descarada la ley, suspendió á la mesa; pero el escándalo fué de tal naturaleza, que el Gobierno, estrechado por la minoría en la Cámara de Diputados, hubo de desaprobar la conducta de su ajente.

Esto es lo único que ha hecho el Gobierno en obsequio de los ciudadanos agraviados; cuando se le recuerdan los desmanes de tal ó cual departamento, contesta simplemente que él nada sabe ni puede hacer.

—Pero pongamos punto final á este ya largo relato sobre política, que poco interesará á los lectores de su importante diario.

Vamos á otra cosa.

El congreso ha cerrado ya definitivamente sus puertas, despues de trabajar noche y dia en la aprobacion de los presupuestos.

El gobierno parece que se trasladará á Valparaiso, á fines de este mes ó principios del entrante.

—Antes de clausurarse el Congreso, aprobó un proyecto de ley, aprobando un contrato para unir, por medio de un ramal, al pueblo de San Felipe con Llaillay. Esta obra costará 482,755 pesos y estará terminada en 18 meses. Así á lo menos lo asegura el proponente, señor Murphy.

—Tambien aprobó el Congreso un proyecto para unir por ferro-carril á la Palmilla con la ciudad de San Fernando.

—Los trabajos del ferro-carril de Concepcion á Chillan adelantan rápidamente.

Incluyo á usted una importante comunicacion que el señor Wheelwright ha dirijido al gobierno argentino, á propósito del gigantesco propósito que abriga ese emprendedor estranjero de unir por medio de un ferro-carril á Buenos Aires con Caldera, en la costa chilena.

Muy adelante se encuentra ya la empresa para unir por una línea telegráfica á Valparaiso con Buenos Aires. A falta de proteccion del gobierno chileno, los señores Clark empresarios, han encontrado la mejor voluntad en el comercio.

—La paz con los araucanos, que parecia un hecho consumado, ha vuelto á complicarse.

Los indios se niegan abiertamente á consentir en la repoblacion de la Imperial y Villarica, que el gobierno chileno por su parte, está dispuesto a llevar á cabo.

En un parlamento que tuvo lugar el 24 del pasado, dos indios noticiaron su propósito al General Saavedra.

Se cree que los araucanos, poco há tan pacíficos, han sido otra vez seducidos por su antiguo loco que vds. deben conocer, puesto que estuvo en Montevideo de paso para Francia, hace algunos años: por un francés que se proclamó rey entre ellos, titulándose Orelhe I, y á quien el Gobierno apresó en aquel entonces. Pues bien, este pillastre se ha introducido entre ellos, despues de haber visitado á Buenos Aires y hechóse acompañar por doscientos ó trescientos gauchos.

La guerra de la Araucanía va, pues, de nuevo á comenzar.

—El Ministro Flores, del Ecuador, ha presentado últimamente su carta de retiro al Gobierno chileno, despues de cumplir su mision celebrando un convenio postal.

—La corbeta de guerra chilena *O'Higgins*, llevando á su bordo una comision de marinos y los cadetes de la escuela naval, partió hace dias para las islas de Pascua, que segun unos pertenecen á Chile y segun otros á los franceses.

—La compañía dramática que el señor Mackay sacó de Montevideo, dió con muy buen éxito cinco funciones en Valparaiso y siguió su viaje al Perú.

—Durante el último año ha percibido la sola aduana de Valparaiso, por derechos de internacion 5,918,718 pesos, 43 cts.

Correspondencia Para «El Siglo.»

PERÚ.

Valparaiso, 13 de Enero de 1869.

Lo mas importante que nos comunican los diarios llegados ayer, es la contratacion de dos nuevos ferrocarriles.

Uno de ellos, el mas importante tal vez, el del Callao á la Oroya, atravesando Lima en via de las montañas de Chachamayo, facilitará en breve el tránsito del Pacífico al Atlántico, con el auxilio de algunos rios navegables. Los trabajos se inauguraron el 1.º de Enero, siendo el empresario el inteligente don Enrique Meiggs, constructor de la línea de Quillota á Santiago.

El otro unirá á Arequipa con Puno, uniendo así el Pacífico con el lago Titicaca.

—Últimamente habian sido reducidos á prision por motivos políticos, el almirante don Lizardo Montero y el gerente del Banco del Perú don Emilio Althaus

Ecuador.

En Quito se habia descubierto un plan de asesinato contra el presidente García Moreno, cuya ejecucion debia haber tenido lugar en la noche del 14 al 15 del presente. Los principales cómplices fueron reducidos á prision, y sus declaraciones ha puesto de manifiesto la evidencia del complot.

Segun noticias recibidas de Quito, los principales comprometidos en el plan de asesinato son:

Dr. Marcos Espinel, Diego Pimentel, José Antonio Sanchez, Manuel Cornejo, N. Maldonado, un hijo del jeneral Severo Fuentes, Alejandro Rivadeneira, Alejandro Cárdenas, N. Zambrano músico.

En Cuenca hubo un pequeño movimiento revolucionario el dia 15, pero tambien sin resultados.

En la noche del 26 se declaró en Guayaquil un incendio de gran consideracion que destruyó hasta ochenta casas.

Ferro-carril trasandino.

Exmo. Señor:

Habiendo tenido el honor, en la audiencia que tuvo V. E. á bien acordarme, de espicarle algunos detalles sobre el ferrocarril trasandino, me permito ahora agregar los datos que entónces ofrecí, acompañándolos con algunas consideraciones sobre esta jigantesca obra.

Al someter á la atencion de V. E. el proyecto de comunicacion interoceánica, entre Caldera, sobre la costa de Chile y el valle de la Plata, séame permitido recapitular, en breve, las circunstancias que me sujirieron la idea y los medios de que me he valido para llevarla á cabo.

La importancia y practicabilidad de esta empresa fueron detenidamente examinadas por mí desde el año 1850, y en 1854 me resolví á hacer una esploracion del paso de San Francisco en la cordillera, como el menos espuesto á obstruccion por la nieve, puesto que, durante nueve años consecutivos, no se habia interrumpido el tráfico, por allá, entre Copiapo y las provincias argentinas. Ademas, averigué que, cuando perseguidos por Quiroga y otros caudillos, los habitantes de esas provincias tuvieron que refujiarse en Chile, jeneralmente se aprovechaban de este boquete de San Francisco, aun en medio del invierno, como el mas resguardado de la nieve.

Mi primer paso fué el de enviar á D. Nicolas Naranjo, minero conocido é intelijente, á quien envié con todo lo necesario, ordenándole que ademas de reconocer los boquetes de la cordillera, levantara un informe sobre los vecinos distritos mineros. El Sr. Naranjo desempeñó su comision de una manera que hace mucho honor á su buen criterio y habilidad, evacuando un luminoso informe que entonces se imprimió.

Acto continuo organicé un cuerpo de injenieros, bajo la direccion de D. Alejandro Campbell, y me resolví á acompañarles personalmente á la cordillera, pero al mismo tiempo D. Allan Campbell habia arreglado con el gobierno argentino para reconocer el terreno de una línea férrea entre Córdoba y el Rosario, y cediendo á sus instancias le presté la ayuda de los injenieros citados para esta obra, postergando la mia.

En 1858 formé otra espedicion con los señores Rolfe y Flint, para repasar lo esplorado por Naranjo, y ellos informaron en el sentido de hallar la ruta practicable para un ferro-carril.

Sometí todos estos informes, con sus correspondientes cálculos, al finado almirante Fitzroy, en aquel entonces gefe del departamento del Almirantazgo en el Ministerio de Comercio en Lóndres, quien en una reunion de la Sociedad Real de Jeografía en Lóndres el 23 de Enero de 1860, presentó el proyecto, prestándole su aprobacion y apoyo.

El 29 de Agosto de 1863, so metí á la discusion pública, en una junta de la Sociedad científica de la Gran Bretaña, el proyecto de un ferro-carril trasandino, segun consta de los anales públicos de la Sociedad.

Los informes mencionados demuestran que la distancia entre Caldera y Fiambalá es de 322 millas, y la altura de este último lugar sobre el nivel del mar 5,761 pies.

El año pasado encargué á don Edwin Hudson que trazara una línea de Fiambalá á Punta, cerca de la Horqueta, á donde se reuniria con el gran ferro carril central argentino, á las 165 millas al Norte de Córdoba; y el informe que me pasó prueba claramente que se puede construir un ferrocarril entre ambos puntos, cuya estension seria de 200 713|1000 millas y su elevacion en punta sobre el nivel del mar 255 metros, siendo la distancia entre Caldera y Punta 521 millas, y de esta al Rosario 113 millas; haciendo un total entre el Pacífico y el rio Paraná de 934 millas.

Estos son, escelentísimo señor, el origen de este proyecto y los esfuerzos preliminares que á mi propio costo he hecho para su realizacion. Espero poder luego poner en manos de V. E. todos los planos, informes y documentos relativos á esta empresa, tan llena de interés para Chile, y me atrevo á solicitar del Supremo Gobierno que, cooperando á ella, ordene la esploracion de la cordillera, por personas competentes, para ver si se descubre algun paso mas adecuado que el de San Francisco. No se ocultará a la penetracion de V. E. que en una empresa de importancia tan grande y de proporciones tan gigantescas, se debe hacer lo posible para escojer el punto que mejor convenga, tanto por su economía, cuanto por el provecho general que reportará á las repúblicas interesadas.

Una ventaja que producirá desde luego este camino, será el trasporte ligero y barato del ganado de la República Argentina para el consumo de Chile y del Perú, cuyas poblaciones crecientes han menester aun ahora del ferro carril, que trasladando el ganado en 30 horas y por un gasto, á lo sumo, de 10 pesos por cabeza, podrá subsanar sus necesidades á la mitad del costo actual.

De ahí tambien se repartirán nuevos ramos de comercio, pues las altas provincias de la Confederacion Argentina y de Bolivia están destinadas á suplir á los Estados de Mediodía todos los frutos tropicales; y desde el punto de reunion de ámbos ferro carriles se estenderán dos grandes mercados hácia el Atlántico y el Pacífico, de cuyos provechos participarán los valiosos minerales de Chile á la par con las hermosas campiñas que descansan en las faldas orientales de los Andes. Aun mas, se puede prever y recordar las palabras del Almirante Fitzroy, «que el ferro-carril interoceánico será la ruta mas directa entre la Europa y el nuevo imperio anglo-sajon, que con tanta rapidez está fundándose en el vasto continente de Australasia.»

En una palabra, este camino producirá resultados que el cálculo mas previsor no alcanza á descubrir, ni la vista mas perspicaz á abarcar. Diez años de tráfico darán frutos que no solamente reembolsarán los gastos de su construccion, sino que desarrollarán riquezas hasta ahora desconocidas.

La provision de combustible en una empresa de esta clase es de importancia vital; y debo esplicar que, en las faldas orientales de la cordillera, hay bosques inmensos que proveerán leña, miéntras que en las sierras occidentales se ha descubierto carbon de piedra de buena calidad, y que los ensayos que por encargo mio han hecho los prácticos en Inglaterra, han probado bien á propósito para el uso de locomotoras.

Conozco muy bien, escelentísimo señor, que en jeneral se considera este proyecto como visionario; pero esta suerte cabe á todas las empresas grandes en su orígen. La navegacion por vapor en el Pacífico se miró como una quimera, y no se efectuó hasta 1840, siete años despues que yo la habia projectado.

En 1842 tuve el honor de someter á S. E. el Presidente Búlnes y á sus dignos Ministros mis proyectos para un ferro-carril entre Santiago y Valparaiso, pero ellos los juzgaron irrealizables. Y la utilidad del carbon del Sud, ahora tan necesario para el uso de los vapores, se descubrió en despecho de la opinion del doctor Darwin y otros jeólogos eminentes, por la necesidad en que me hallé, por falta de combustible inglés, de recurrir á ello para impedir la disolucion de la compañía de Vapores.

Prescindiendo por un momento del incremento de comercio por la facilidad de intercambio, ¿cuanto no se robustecerán, por el contacto contínuo y familiar, las relaciones entre dos pueblos limítrofes y hermanos por la identidad de sus ideas políticas, relijiosas y sociales? ¿Cuánto no se afianzarán sus instituciones, cuánto no se garantirá su progreso mútuo? Allanada así la barrera que la naturaleza les interpuso, no serán entonces sino un solo pueblo, fuerte en la conciencia de su propia libertad y unido en contra de cualquiera que se atreva á conculcar sus derechos ó á amenazar su autonomía.

Espero que V. E. me perdonará el haber quitado tanto de su valioso tiempo, pero me ha parecido que el asunto merece todo y aun mucho mas de lo que he dicho.

Quien recorra en su mente los recuerdos de los últimos cincuenta años, no hallará mi proyecto irrealizable ni lo tratará de quimérico. Cada año que pase, apremiará mas su solucion, y lo que hoy se cree un sueño y una ilusion, se reconocerá mas tarde como una verdad inconcusa, se hará una necesidad.

Me creeré demasiado afortunado si los pequeños esfuerzos que he podido prestar, sirven de cimiento para su realizacion.

De V. E. humilde servidor—*Guillermo Wheelwright.*

Valparaiso, diciembre 10 de 1859.

Escelentísimo señor Presidente de la República de Chile D. José Joaquin Perez.

Correspondencia científica y literaria.

ITALIA.

Hace mucho tiempo que no me ocupo en estas revistas de agricultura, de esta industria principal que engendra á todas las demas, y á la que tambien los pueblos mas ricos por abundancia de minas de oro y de diamantes, y de talleres industriosos, mas tarde ó mas temprano deben pagar su tributo.

Habeis leido, sin duda, que en estos últimos años el tifus atacó á los animales vacunos, causando muchos estragos en varios puntos de Europa; y yo sé que tambien en América mas de una vez esta terrible enfermedad destruyó la riqueza de muchos agricultores. Por eso me hago un deber de participaros que el catedrático Mattei cree haber encontrado un remedio eficaz contra el tifus que se manifiesta entre los animales vacunos. En esta enfermedad, lo primero que aparece son las úlceras en los lábios, en las encias y debajo de la lengua de los animales, y á medida que las úlceras engruesan y manan su pestífero pus, el animal lo absorve y de ahí empeora y muere. Mattei cauteriza con ácido sulfúrico, concentrado, las úlceras que considera como la causa principal de la enfermedad, y combatidas éstas, pocas horas despues el animal come y se salva. Para ser mas seguros, bueno será dar al animal cuatro dracmas de nitro purísimo disuelto en medio litro de agua, y repetir esta dósis dos ó tres veces al dia por dos ó tres dias seguidos. La esperiencia demostrarará la eficacia de este método, que por lo demas parece muy racional.

Nuestro distinguido botánico Delpino emprendió una série de observaciones muy interesantes sobre el maiz, planta que, como sabeis, mas bien puede llamarse peruana que americana. Desde 1771 se notó que, donde crecen las unas cerca de las otras, algunas variedades de maiz de distintos colores se influyen recíprocamente. El doctor Savi repitió con prolijidad el esperimento; sembró entreverado de maiz amarillo y negro, y nacieron mazorcas de tres clases, amarillas, negras y disciplinadas, y las de un mismo color, á veces reunidas, y otras desparramadas irregularmente. En la suposicion de que este resultado pudiese ser la consecuencia de una mezcla anterior de las dos razas, mas bien que de la inmediata accion de un polen mixto sobre estigmatos de raza unicolor. Para asegurarse de lo que se pasa realmente en ese caso, fueron fecundadas algunas plantas de granos amarillos con el polen de los mismos, como el producto fué de espigas amarillas, quedó así comprobado que en las demas plantas de grano amarillo, el producto era una variedad amarilla jenuina. Garantido este punto, fueron fecundadas estas últimas plantas con el polen sacado de plantas cuyos granos eran de color oscuro, pero de la misma forma de los amarillos, y se consiguieron tres espigas—Dos tenian la mitad de los granos iguales á los de la madre, es decir, amarillos, siendo la otra, mitad color de violeta, entreverados con los primeros. De este modo quedó evidente la inmediata influencia modificadora del polen de las razas de granos oscuros. La tercera espiga tenia todos los granos de color amarillo, pero al interior, tenia de un lado, y entre dos filas de granos, una raya de color encarnado oscuro, demostrando como la accion del polen estraño se habia hecho sentir hasta en la parte central de la planta.

Se observaron fenómenos idénticos en las manzanas. Estando próximos dos manzanos, uno de frutos amarillos, y el otro de frutos colorados, sucedió que en alguna manzana amarilla aparecieron rayas coloradas y que ademas de esta aparicion esterior tambien en la carne del fruto se notó una zona colorada, cosa que jamas se habia verificado en las manzanas amarillas, y que es debida á la accion del polen del manzano vecino.

Antes de abandonar este argumento quiero informaros, de cómo tambien entre nosotros se trata de convertir las hojas de esta planta en papel. Aquí cosechamos mucho maiz, de modo que la materia abunda; se da la preferencia á las hojas que envuelven la espiga, porque facilitan el trabajo.

Cantoni, uno de los mas distinguidos agrónomos de Italia, llamó la atencion de los agricultores sobre la utilidad de las máquinas, y sus consejos pueden ser tambien muy útiles á los americanos, que no tienen abundancia de operarios. En la Italia del norte, casi los 6 décimos de la poblacion se dedica á la agricultura; en la del sud, no son tantos, pero no hay equivocacion en decir que el 56 p.% de los habitantes es de agricultores. La Francia se halla en idénticas condiciones, ó poco ménos; la Sajonia tiene el 23 p.% de agricultores; Irlanda 18; Bélgica 22; Escocia 12; Inglaterra 10. Estas cifras bastan para demostrar que la produccion rural disminuye á medida que aumenta el número de los agricultores. Parece una paradoja, y no obstante es un hecho. El agricultor labrador es una máquina de produccion muy imperfecta y que consume para sí gran parte de lo que produce; es una máquina que consume aun cuando no trabaja.

Hubo agricultor entre nosotros que habia empezado á dar de comer á las vacas las hojas de las patatas y los agrónomos le hicieron comprender que ese era un grave error, pues sacando las hojas á las remolachas, á los nabos, á la zanahoria, y en fin, á cualesquier planta que debe dar un producto subterráneo, el resultado es que el producto queda muy escaso; porque las raices y todos los tubérculos que se forman debajo de la tierra, son el producto de la savia que desciende de las hojas. Dando estas á las vacas se pierde en tubérculos lo que se gana con la leche. Una cosa que la ciencia enseña á los agricultores de patatas, es la de arrancarles las flores si quieren conseguir tubérculos gruesos. No os desagrade que hable de nuevo aquí de los abonos, que son la base de los buenos y abundantes productos rurales. Un abono muy descuidado hasta ahora, es el que ofrecen las cenizas del carbon fosil, no solo para fertilizar el terreno, sino tambien para mejorarlo. Los felices es-

FOLLETIN

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TERCERA EPOCA.

Las hazañas de Rocambole.

[illegible]

Y al decir estas palabras, volvió otra vez Ventura á su mutismo, y crujió el látigo.

Poco despues llegaba el faeton á la barrera y entraba á Paris.

LXXXI.

Cuando el carruaje entró en el patio del palacio, todos sus moradores dormian aun.

El duque de Chateau Mailly no quiso que el conserge tocase la campanilla que correspondia al interior para que se levantasen los criados, limitándose á preguntar si estaba en el palacio su ayuda de cámara.

El conserge contestó afirmativamente.

[illegible]

Ventura, recuperando el acento inglés, reñia á un palafrenero que se encontraba bastante torpe en la operacion de desenganchar los caballos y llevarlos á sus puestos.

El duque se aproximó.

Como á despecho de la seguridad de su aspecto estaba muy pálido, adivinó fácilmente Ventura que su amo acababa de recibir una mala noticia.

El duque le hizo una seña, y Ventura, comprendiéndola, salió de la cuadra, diciendo al palafrenero:

—Juan, no sabeis vuestra obligacion, pues cuidais los caballos de raza como si fueran de alquiler. Podeis buscaros otra colocacion, porque os despido. Mañana ocupará otro vuestro puesto.

[illegible]

Ventura, y es preciso ser del oficio para apercibirse de ella.

—¿Luego ese hombre me engaña?

—Eso no hay que dudarlo señor duque.

—Mas....¿por qué? ¿en provecho de quién?

—¡Quién lo sabe! Pero probablemente, en provecho de esos enemigos misteriosos que interceptan las cartas de la condesa de Artoff y roban las que traen los correos.

Ventura se detuvo como inspirado por una idea repentina, y el duque le miró sin osar interrumpirle.

—Porque, añadió Ventura, es probable que vuestros enemigos no supieran que la condesa escribia al duque, ni que esperábais un correo de Odessa, si alguna persona de las que andan á vuestras inmediaciones [illegible]

[illegible]

se habia marchado tambien para acostarse, sólo encontró en la cuadra al palafrenero de marras.

Aproximóse á él con cierto aire de misterio, y guiñándole el ojo preguntó:

—¿Qué hay?

—Logré mi objeto, contestó el interpelado.

—¿Te ha despedido?

—Rotundamente, señor Zampa.

—Muy bien, hablaré al duque en tu favor, y antes de ocho dias volverás á entrar en la casa. Por ahora, aquí tienes tus diez luises.

Y en efecto, puso Zampa diez monedas de á veinte francos en la mano del palafrenero.

Este se embolsó el dinero, y revolviendo la gorra que retorcia en su mano izquierda, dijo mirando á [illegible]

[illegible]

—¡Ya lo creo!....El duque ha escrito á Fabian, mi digno y sencillo cuñado, la carta que sigue:

«Mi querido vizconde: Previendo graves sucesos de familia, no me atreví á fijar en mi entrevista de ayer el dia en que podria visitar vuestra posesion de Hant-Pas, cuya pintoresca situacion y precio me convienen, pero un desenlace tan improvisto como doloroso para mí, concerniente á los asuntos de que hablé, me deja ya en completa libertad. Por lo tanto me teneis á vuestras órdenes; y si la vizcondesa es de la partida, tendrán singular placer en ello mi esposa y mi hija. Siempre vuestro—EL DUQUE DE SALLANDRERA.»

—¿Qué tal? dijo Rocambole; ¿qué te parece?

Sir Williams escribió:

[illegible]

VARIEDADES

Dos extremos.

[illegible]

SOLICITADAS

La carta de D. Eduardo Vargas

[illegible]

Demetrio Isola.

[illegible]

Domingo Lapitz.

[illegible]

Felipe Perichon y García.

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 26 de 1870.

[illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 26.

[illegible]

2 caj molino, 1 cascos frasquitos, 1 id escobas—M. y Dauber 1 canasto baldes, 2 id loza—C. Smith 2 cajs zarazas 2 idem madras—Barclay 1 fardos lona, 1 idem bolsas, 1 caj camisas—Gelting hnos y ca. 2 fardos lienzo, 1 id bolsas, 2 id loza, 2 cajs madras, 1 id zarazas—Dufard 1 caj sombreros—[illegible] 1 caj juguetes, 2 id candidos—Drabble hnos 1 fdos lienzo, 2 id madras, 7 cajs zarazas—Regert 12 bars azúcar—Courtes 67 cajs aceite—A. del Gas 2 cascos vidrios, 1 caj id—Triay 1 fierro y 2 canastas—S. y Nolan 2 bultos lencería—Heimendahl y ca 1 caj espejos, 1 id cuchillos—Bonomi 1 caj cucharas, 3 id cristales—M. y Gonzalbo 1 caj medias—R. Alvarez 224 bars yerba—Nuttall y ca 1 caj y 2 btos hachas—Barnett y ca 7 bocoys bizcochos, 4 fdos lienzo, 2 id papel—Guillemette 1 caj jabon, 1 id benjuy, 3 id aceite—E. y Vidiella 12 cajs, 1 billar etc—J. Echegaray 50 bolsas arroz—Etchepare y ca 10 cajs huevos—A. Vescovo y ca 20 cajs quesos—J. Sanchez hijo 1 barrica encomiendas—Baltar y ca 5 bultos pabilo.

Descarga á despacho—Dia 25.

F. hijo y Gonzalez 2 cjs tinta—R. Camou 1 bel coñac—F. Decater y ca. 13 bords vino—Chiarino 6 id id—A. Dupuy y ca. 18 id id—Hugon hos 6 id id, 10 atados paja—E. y Dufrechou 41 bords vino—S. y Gomez 75 cuartillos duraznos—Willig 2 cjs ferretería—R. Stokes 2 id id—Real hns 2 btos matras—Fair y ca. 2 cjs conservas—Pereira 1 damaj. aguardiente.

Descarga á depósito—Dia 26.

S. y Yarrow 1 bel y 5 cjs mcs, 12 tercios id—Duplessis 15 cjs sardinas—Barnett y ca. 8 bords vino—Horne 130 atados fierro, 6 cajs jamones, 50 cuñetes clavos, 10 cjs calzado, 3 canast. loza, 1 cjs goma, 1000 atados arcos, 15 cuñetes manteca, 500 bsas arroz, 1 cj medicinas, 200 cjs quesos, 1 id tinta, 289 cuartos y 100 bcs azúcar, 10 id tocino, 10 id chorizos, 10 cuñetes aceitunas, 10 cjs dulce, 3 id conservas, 139 bsas porotos, 53 bres y 100 cjs vinos, 10 id higos, 5 id velas de cera, 1 id pescado, 5 id escarbadientes, 2 paquetes impresos, 38 btos matras, 713 id mcs—M. y Dauber 1 canasto baldes—Bossi y ca. 175 cjs y 1 baul mcs, 2 caballos.

Reembarcos—Dia 26.

Para el Salto—Por Dufard 2 cjs calzado—Malmann 6 bles vino.

Para Paysandú—Por C. Smith y ca. 1 cj. zarazas, 1 id madrás.

Para Corrientes—Por Gotuzzo 200 cjs fideos—Bonfiglio 75 cjs velas.

Para Sta Fé—Por Gorostiza 7 cjs alpargatas.

Para Paraguay—Por R. Fynn 200 barriles tocino.

Para Malvinas—Por Keeling 1 caballito de madera.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 25.

Valparaiso, el 13 del corriente, vapor inglés «Araucania», de 3000 toneladas, capitan S. S. Holway, con 72 pasageros, á Scott Yarrow y ca. con á Federico Costa, 1 bulto, á De-Lisle y ca. 12 bultos, á C. L. Anavitarte 1 baul, á Juan Thompson 1 idem, á Lumb hnos y ca. 1 idem, á Barbour Barclay y ca. 1 idem.

Paranaguá, el 5 del corriente, bergantin goleta aleman «Fenny», de 120 toneladas, capitan H. E. Denkelá, con 6 de tripulacion, consignado á Rocha Faria y Berro, con 1237 tercios y 428 barricas yerba.

Paz, vapor trasporte brasilero «Bonifacio».

Entradas de cabotaje—Dia 25.

Mercedes el 18 del corriente, goleta nacional «Virgen de Trapani», de 20 toneladas patron J. Guido, con 5 de tripulacion, consignado á Passano é hijo con 25 carradas carbon.

Dia—26.

Colonia el 24 del corriente, balandra nacional «Victoriosa Celestina», de 12 toneladas, patron Estevan Mayoralde, con 12 de tripulacion, consignado á Passano é hijo con 800 @ lana, 2 idem cerda, 34 cueros vacunos secos, 30 idem lanares.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahia Pernambuco y Lisboa, saldrá el 31 del corriente, vapor paquete frances «Amazone».

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2½ de la tarde y en el Consulado frances hasta las 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Grandes bailes de Máscaras y de particular

El sábado 29 y domingo 30 de Enero

El baile empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 y media.

Precios—Entrada para hombres 1$; Para señoras, gratis; Palcos 4$.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujourd'hui jeudi 27 Janvier 1870.

10me. FUNCION DEL 2.° ABONO

LES DEUX SOURDS

Vaudeville en 1 acte.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

ENTRE PARIS ET LYON; par Mme. Goor.

TRAHISON A QUATRE PATTES

Saynette jouée par Mlle. Goor et Mr. Hellmann.

La Chanson de Fortunio

Operette bouffe en 1 acte de J. Offenbach.

A las 8 en punto.

Samedi 29.—*Le Retour d'Ulysse* pour le debut de Mlle. Adrienne.

REMATES

Mateo Astengo.

De importantes terrenos sitos en las calles del Salto, Tacuarembó, Minas, Durazno, Isla de Flores y camino de los Pocitos en frente y al lado de las casas que está edificando la Sociedad «Progreso Oriental».

HOY jueves 27 del presente mes de Enero, á las 6 de la tarde en punto empezará la venta de importantes y valiosos terrenos situados en las calles arriba mencionadas, en su mayor parte ya empedradas.

Para mayores informes é vistas del plano respectivo pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle del 25 de Agosto, n. 115. 541

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De una partida arroz glacé en el Depósito Herrera. [illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Emilio Castellanos

Importante de un magnífico campo en el Departamento del Salto perteneciente á la sucesion del General D. Diego Lamas. [illegible]

Por el mismo

De un magnífico solar. [illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y Ca.

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. [illegible]

Floro Lacueva

[illegible]

Baltasar Montevideano; para pago de una hipoteca á favor del Banco Hipotecario y por órden de la misma Sociedad. [illegible]

Benito Lusiardo

De ricos muebles—En la calle de Arapey núm. 141 por desalojo de la casa. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Cárlos E. Moratorio y C.ª

De carruajes y caballos.—En la plaza de la Independencia frente al Hotel de Malakoff, donde estará la bandera de remate. [illegible]

J. Favaro

Por reparticion de una Testamentaría; en la calle de Zavala n. [illegible]

Por el mismo

Gran quemazon de una tienda á todo precio sin retirar lote por conclusion de negocio. [illegible]

Francisco P. Pirio.

De la fonda de los Campos Elíseos. [illegible]

Vicente Pampillon.

Importante remate judicial; en la barraca del Sr. Antonini—De tres balandras con aparejos, velas, anclotes, amarrasones etc. y mitad de la accion de 1 bote chico. [illegible]

Sosa Diaz y Valdes.

Naval; de la barca francesa «Marius Cesard» del puerto del Havre, capitan Charnier.—En la barraca de los señores Sivori y Schiaffino, calle Juncal. [illegible]

Por el mismo

Importante de mercaderías, Lanceros—En su casa calle Rincon 34, por órden de dos casas introductoras. [illegible]

José C. de Oliveira.

Por conclusion de negocio

HOY jueves 27 á las 7 de la noche de las existencias del Baratillo sin Rival sito en la calle del Sarandí n. 175, consistiendo en: gran cantidad de artículos de mercería, loza, porcelana, cristales, juguetes, lámparas de zaguan y de mesa, relojes, camisas, sombreros, cochecitos para niños, esteras finas trasparentes, botines de prunela para señoras y niñas, calzado para hombre, cuero de perro y cabretilla, sombrillas de seda, perfumería y varios otros artículos que se hallarán á la vista en el acto de la venta. 618

AVISOS Y ANUNCIOS

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

CALLE MINI, 15

Avisa por el presente á sus poderdantes de la capital y de la campaña, que ha trasladado su domicilio á su casa propiedad sita en la calle del Mini n. 15, entre las calles Florida y Ciudadela para el Sud.—Las demás personas que quieran honrarle con su confianza, lo encontrarán de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. e.27-10p.-3ªpág.-d p.½

EL Regenerador de la Naturaleza

POR P. M. NOBERT

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 151. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Ibicuy en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la casa de Remate de D. Emilio Castellanos darán razon. e. 27-1 mes.

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que desde mañana 27 del corriente, el servicio de las Deudas Públicas y el cambio de Billetes de Emision menores de «diez» pesos, se hará diariamente, en el local que ocupaba el Banco Montevideano, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde; siendo obligatorio que los Billetes que se presenten al cambio, vengan clasificados por tipos y Bancos. Las cantidades que no lleguen á diez pesos, serán cambiadas por cobre.

Montevideo, 26 de Enero de 1870.

Por órden de la J. de C. P.,

E. Perez, Secretario.

e.27-15p.

A LOS SRES. ACCIONISTAS DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion ha visto con notable sorpresa en el periódico «El Siglo» de hoy, que varios accionistas se presentarán al Juzgado de Comercio, pidiendo la liquidacion de este Establecimiento.

Prevenimos á algunos accionistas incautos, que tal presentacion es de todo punto falsa, pues no les lleva otra idea á esos varios accionistas» que el juego á la baja para especular por medio del engaño. Aun cuando realmente se hiciera la peticion al citado Juez de Comercio, seria de todo punto infructuosa, por cuanto el Establecimiento se halla en buen estado.

Montevideo, Enero 26 de 1870.

El Director General interino.

e.27-15p.

LAS CANAS SE RESTAURAN

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

Geografía Universal

Nociones generales ordenadas por D. Jaime Roldós y Pons, aprobadas por el Instituto de Instruccion Pública. Un folleto de 72 páginas; en venta calle de las Cámaras n. 41 (altos), por mayor y menor. e.27-8p.-3ªpág.

PERFUMERIAS FINAS

PRODUCTOS ESPECIALES PARA EL CABELLO

Agua de nitro de Tarento.
El Vigor de Ayer.
Restaurador de Rossetter.
Tricoferos del Dr. Barry.
Agua lustral á base de lirio.

CALLE DE SARANDÍ, N.º 223.

e.8-1año-3ªpág.-d.p.½

Se vende La Barbería Catalana, en la calle de la Florida núm. 31 por ausentarse su dueño del país, por asuntos de familia. E. 27—3p.

Se precisan Algunos muchachos para un trabajo fácil, y un repartidor; inútil es presentarse sin buenas recomendaciones, calle de Zavala 152. e. 27-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Gayyero para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de diez dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Mariano Jantjen apoderado de D. Antonio Becco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 26 de 1870.—*Juan Jaussaud.* e.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con buena leche y fresca para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Ibicuy 87. E. 27—3p.

Botica Se pide un dependiente que tenga algunos años de práctica; calle del 25 de Mayo, n. 420. e.27-3p.

Se alquilan En la calle del Ibicuí, entre las del Cerro-Largo y Orillas del Plata, se alquilan dos casas como para negocio, con las comodidades necesarias; en el alto número 71 están las llaves. e. 27-3p.

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones en la quinta de Mac-Eachen, en el Paso del Molino. e. 27-3p.

Se limpian Y REMIENDAN ROPAS—De seda, lana, algodon, lienzo etc.—Hechura buena se garantiza, calle de Rincon n. 32, en los altos. e.27-3p.

Una señora (Viuda) alemana ofrece á las familias para coser en casa de ellas. Se prefiere un dia fijo por la semana—Por mas informes ocurrir calle Juncal 135 cuarto 17. e.27-3p.

Se vende El café fonda y billar sito en la calle Yaguaron 17 y 19 por ausentarse su dueño del país para tratar en la misma. e.27-6p.

Se necesita Una ama de leche, que tenga leche fresca Hotel de la Paz. e. 27-3p.

Carruage Por ausentarse su dueño del país se vende un hermoso carruage tribor ó lisos de cuatro ruedas y sirviente para sirviente—Se encuentra en la Caballeriza de Basco, en la calle San José y Queguay n. 139. e.27-3p.

Se vende El almacen de menudeo que sita en la Aguada calle Agraciada 139, por ausentarse su dueño del país para tratar en el mismo. e.27-15p.

¡Increible! En el Escritorio de Comisiones Solis 30, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y deudas públicas etc. que ofrezcan completa garantía. Tambien hay para colocar 10,000 $ sobre Lipoteca con un módico interés, se encarga de toda clase de cobranzas etc. Hay tambien una ama de leche para una casa particular ¡parece increible! acudan y verán. n 6-1p.

VICHY

Por el «Buffon» se acaba de recibir una partida de Agua de Vichy.

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

e.26-7p.-3ªpág.

AGUA AGUA AGUA

á 1 real la pipa

En la panadería Americana á vapor calle Treinta y Tres esquina á Reconquista, se vende agua mas barata que en cualquier otra parte. e.23-15p.-3ªpág.

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. E. SARDO.

A LOS ALMACENEROS

FOSFOROS DE CERILLA

BARATOS

186 — CALLE DEL CERRITO — 186

e.26-6p.

Ama de leche Hay una que se ofrece para una casa particular de familia; ocúrrase á la Agencia, Solis, 18. e.26-3p.



ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas.—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Estracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer: tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cútis, erisipela, barrillos, pustulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, reuma, jena, ulceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, las afecciones *del corazon, hidropesía, enfermedad de los ovarios, escurso, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion.* La sífilis se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El *reumatismo* y la *gota* se curan pronto con el uso [illegible]

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir, una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Dumarecq Le-Bas, esquina Cerrito y Zavala.

e.15-perm.

JOAQUIN C. MARQUEZ

Se ha mudado de la calle Cerro-Largo, 139, á la de Convencion, al lado del n. 43, entre Paysandú y Uruguay. e.26-3p.

PORCE-

Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo 278.

La única casa en esta ciudad donde se sacan aquellos lindos retratos de porcelana en toda su hermosura original como en los Estados Unidos y Europa es en el Estudio Fotográfico.

Tengan entendido que nosotros no hacemos la clase de porcelanas baratas, pero que tambien hacemos un trabajo mejor que ninguna otra casa de lo que se puede cerciorar pasando á ver las muestras que tanto llaman la atencion del público en estos momentos.

LANAS

e.22-6p. 3ª páj.

Extractum Carnis Liebig

DE LA FABRICA DE LA COMPAÑIA DE «LIEBIG»

EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible conocido y el único que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té) de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagu ó tapioka, pero para esto es preciso hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Estractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne fresca.

Los consumidores del «Estractum Carnis» deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig*.

Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

d.29-3meś 3.ª pag.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos.

Sr. Dasque de Coupet

Se desea saber donde vive ese individuo.

Dirigirse al Gerente del *Siglo*.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FABRICA DE A. BENITES Y C.

EN GUALEGUAYCHÚ

reconocido de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia.—Se recomienda particularmente para los ancianos, los niños, los convalecientes, los buques de guerra, los hospitales, los viajeros, los débiles. Como tambien se reciben órdenes para Rio Janeiro y otros países.

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 105 y 107.

d.2 1-perm.-3ªpág. Unico Agente, *Julio L. Cailly.*

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de pruneł blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son en la menor avería. o.-21 perm. 3.ª pág.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos odoriferantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 13 de 1870.

PROPUESTAS.

De acuerdo con la autorizacion del Poder Ejecutivo, llámase á propuestas para la enajenacion de la mitad de la renta de Contribucion Directa correspondiente al año de 1870 en todo el Departamento de la Capital, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se efectuará la enajenacion bajo el completo sometimiento por parte del rematador á la ley vigente de Contribucion Directa.

2.ª Los rematadores tendrán intervencion directa en la recaudacion de la renta, y podrán proponer á la Junta las medidas que crean convenientes al aumento y fiscalizacion de la misma.

3.ª Establecerán las condiciones de pago debiendo los proponentes que no ofrezcan anticipo depositar en el Banco de Londres la cantidad de $ [illegible] á la órden de la Junta E. Administrativa en garantía de la suma ó sumas que se comprometen á abonar.

4.ª El importe de lo [illegible] diariamente se guardará en una [illegible] de las cuales estará en pode[r] [illegible] dré el jefe de la ofi[cina] [illegible]

5.ª Los fondos [illegible]

6.ª [illegible] control del remat[ador] [illegible]

7.ª Los peritos [illegible] cribe la ley serán [illegible] mitad por los rematadores [illegible]

8.ª Se llamará á [illegible] cion y pago del impuesto [illegible]

9.ª Los rematadores [illegible] trar á la Junta todos los [illegible] percepcion del impuesto, de la [illegible] de la renta, los que á la co[illegible] cion Directa [illegible]

10.ª En el caso de [illegible] Administrativa y los remata[dores] [illegible] se nombrarán árbitros arbitradores y amigables componedores, de cuyo fallo no habrá apelacion ni recurso alguno, ejecutándose aquel *inmediatamente*.

11.ª Los gastos no presupuestados serán de cuenta de los rematadores.

12.ª La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considerase mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas en caso de no juzgarlas convenientes.

13.ª Las propuestas serán abiertas el 28 del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados en la oficina de Contribucion Directa.

Con autorizacion.

Juan A. Ramirez, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Por órden superior, esta secretaría previene que en el aviso de licitacion para el remate de la mitad de la renta de Contribucion Directa, no se comprende la parte del impuesto que se recauda por la Aduana.—*El Secretario.*

e.15-12p.

Casa Se precisa una buena y cómoda de 12 á 14 piezas en un parage central. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales C. H. e. 20-3p.

Mdme. M. Consultando las cartas adivina los misterios de la vida del hombre. Un peso cada consulta, en francés, Ituzaingo 119 cuarto bajo al frente. e 10-30p.

Portugal Deseando saber del Sr. Manuel Ferreira de Araujo Barbosa y Castro natural de Gondufe de los arcos de Valdevez en Portugal hijo de Francisco Ferreira de Araujo Barbosa de Castro y casado, y de doña Rosalía Alves de Brito, este último traedor de libros de Juan Antonio Alves de Brito en Rio Janeiro Brasil y en principios de 1861, partió para el Rio de la Plata. El motivo de saberse de este señor es porque su señora Madre precisa escribirle directamente para pedirle un poder á fin de arreglar el inventario de su familia—Ocurra á la calle Colon núm. 17. E. 11—15p.

Casa introductora De cigarros y cigarrillos de Francisco Llanilla, en representacion de diferentes fabricantes de la Habana, calle de 25 de Mayo, número 137, esquina de Zavala.—En esta casa, mientras dure la liquidacion de las facturas existentes segun órdenes recibidas por el último paquete, el público en general y mis favorecedores en particular podrán al contado surtirse á los módicos precios que á continuacion se espresan: [illegible] E. 19—15p.

Se alquila La esquina y trastiendas calle de Orillas del Plata y Yi tiene armazon, mostrador y sótanos apropósitos para almacen tambien hay unos cuartos interiores, el que se interese puede dirigirse á la calle del Ibicuí núm. 109 y 111. E. 19-15p.

Caballeriza Por no poderse atender se vende la caballeriza Argentina esquina de las calles Florida y Mercedes.—Para informarse de las existencias comodidad y tratar, en la misma casa. e.18-15p.

Se vende El acreditado café de los dos hermanos por no poderlo atender su dueño en la calle de Convencion núm. 105. e.21-8p.

Cigarreria Se vende la muy acreditada cigarrería calle de 25 de Mayo n. 333, entre Cámaras ó Ituzaingo, con accion ó tan solo con el armazon, con accion á la llave, por ausentarse su dueño para su país; para tratar, en la misma dan razon. e.11-15p.

Maestro albañil uno recien llegado de Francia pone en conocimiento del público que las personas que quieran honrarlo con su confianza encontrarán en su trabajo todo la solidez y reglas que requiere el arte, haciéndose cargo de cualquier trabajo de albañilería bajo su responsabilidad y á precio módico; ocurrir calle Rio Negro 85 y Treinta y Tres 70 y 25 de Mayo 421. d.29-1m.

El Dr. Goes Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho, puede ser procurado á cualquiera hora en su casa Zavala 114—Consultas de las 11 á la una. e. 11—1m.

Almacen Se vende uno sito en la calle de Canelones núm. 1 por ausentarse su dueño del país—la persona que se interese ocurra al mismo. e.16-15p.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! d.21-perm.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos*. Ot.3-Perm.

Lecciones de francés en casas de familia y colegios de ambos sexos, por el profesor B. M. Oury.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—Clase de noche, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras 142. e.4-1mes-3 pág.

Adivinacion Madama María Vertola, recien llegada de Europa, avisa al público que en su habitacion Hotel de Italia cuarto núm. 12, recibe consultas sobre adivinacion por medio de barajas. e. 23 6p.

Ama de leche Se necesita una sana, con leche de seis meses arriba y que dé buenos informes de su conducta, ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 145. e. 23-6p.

Se vende la pulpería sita en el Arroyo del Colorado, departamento de Canelones, tiene 2 ranchos; la pulpería tiene poco capital y hace buen diario, el que interese ocurra calle Colon n. 1. e.23-8p.

Cocinero Se precisa, que sepa desempeñar bien su obligacion. En la calle 25 de Mayo núm. 450. e.23-3p.

Al público Prevenimos al público y al comercio, que el campo que Don Marina Martinez Castro, vendió á nuestros padres, y que está situado en las puntas de la Arrayada Departamento de Soriano, no puede ser vendido ni prendado en cantidad alguna, por nadie, por que pertece á menores—Lo cual prevenimos para evitar ulterioridades—Montevideo, Enero 22 de 1870—*Francisco de los Santos*—*Isabel de los Santos*. e.23-1p.

Se vende Un café y dos billares de Lamira.—Su dueño lo vende por no poderlo atender. Calle de Perez Castellanos núm 8 y 8. e. 11-15p.

Al comercio La casa de comercio de Ernesto Quintin se ha trasladado de la calle del Sarandí n. 121, á la misma n. 143. e.23 6p.

Alerta En la agencia calle Andes n. 147.—En dicho agencia se precisan 50 peones para trabajar en las aguas corrientes, cocineras, cocineros, mucamas, muchachos, muchachas, peones de barraca etc. Se ofrecen cocheros, jardineros, quinteros, oficiales de toda clase, matrimonios etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. e.23-1m.

Se alquila Una hermosa pieza como para hombre solo en la calle del Cerro 53—Para tratar en la misma casa, ó en la calle del 25 de Mayo 322. e.22-6p.

Se alquila la esquina calle del Uruguay y Médanos tiene armazon mostrador y sótano á propósito para almacen, para tratar Calle Médanos núm. 140. e.22-15p.-3ªpág.

Idioma inglés Se enseña la pronunciacion correcta de Walker y la construccion de Ornella—Se darán lecciones á domicilio ó á colegios; Dirigirse Uruguay 233 Cigarrería. e.12-15p.

Ama de leche En la calle de Ibicuy núm. 64 se necesita una de leche buena conducta. e. 21-3 p.

A los comerciantes de la ciudad y de la campaña.—Gran fábrica de baules de cuero por juegos de 3 y de madera; sombrereras para señoras, sacos de viaje de todas clases.—*Pedro Charpentier*, calle Misiones, 167.—Por mayor y menor. e.23 5p.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en su casa calle de los Médanos, 23. e.23-3p.

En 160 pesos Se vende un carro de Playa con tres mulas superiores: arreos y carro en buen estado. Ocurrir á la Talabartería calle Agraciada n. 184. e.21-5p.

Interesante Por retirarse su dueño, se vende el restaurant de Solís, calle Juncal 175 y 177. Tiene cuartos, y la casa paga poco plata. Está colocado cerca de las plazas Mercado y Teatro. e.25-6p.

Portugal Os portuguezes e brasileiros que quizerem comer á seu gosto, podem dirigir-se á rua do Juncal n. 175, gastando poucos dinheiro tarem-se cuidas para fora e se levao as casas dos fregueses. Ver para creer. e.25-6p.

Buen negocio Se vende la fonda Lusitania, calle de las Piedras núm. 25 y 40 esquina Yacaré núm. 22, está en buen sitio y muy acreditada, su dueño la vende por ausentarse del país, para tratar en la misma darán razon. e 25 10 p.

Poncho Se ha perdido uno de vicuña el sábado á la tarde por la calle de Mercedes hasta la de Ibicuy, y de ahí por el camino de la Aguada hasta el Arroyo Seco. El que lo entregue en la calle del Rincon núm. 173 será gratificado. e.25 3 p.

Al comercio Y AL PUBLICO.—Disuelta amigablemente y de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social «Lastreto y C.ª», la tienda que á ella pertenecia fué vendida al Sr. D. Francisco Sena; quedando, sin embargo, el arreglo definitivo de las cuentas pendientes con la misma, al cargo de los vendedores abajo firmados.—Quedan de este modo notificados deudores y acreedores.—Montevideo, Enero 21 de 1870.—*Dionisio Lastreto*.—*Agustín Tabine.* e.25-4p.

Al comercio Se ha vendido la fonda del Crocatti Lombardi, en la calle de la Colonia n. 63 y 64: el que tenga cuentas contra la dicha casa, las puede presentar en la misma dentro de tres dias de la fecha.—Montevideo, Enero 25 de 1870.—*Cedi Bernardo el comprador.* e.26-3p.

A los quinteros En el almacen por mayor, calle 25 de Agosto, 187 y 189, se acaba de recibir una partida de papas francesas para semilla. e.26-6p.

Al comercio Se avisa al comercio que los abajo firmados Cárlos J. Nuttall y Dumarecq Le Bas han abierto una casa de negocio bajo la firma de Le Bas Nuttall y C.ª Montevideo, Enero 25 de 1870.—*Dumarecq Le Bas*.—*Cárlos J. Nuttall.* e.26-3p.

15,000 pesos en oro Se desea colocar con hipoteca de fincas, á un interes módico, en toda esa suma, ó en fracciones desde mil pesos. Tambien hay algunas otras partidas en papel. Se presta sobre acciones, títulos de deudas públicas, mercaderías en depósito, alhajas etc. Ocurrase á la casa Noel n. 85 en los altos. e.26-3p.

Enseña á hablar francés en 60 lecciones, garantido por varios discípulos; dirigirse al profesor que enseña. [illegible] Calle Uruguay 35—*A. Derre*, profesor de idiomas. e.26-3p.

60 lecciones — leer, hablar y escribir

SUELDOS

DE

VIUDAS, PENSIONISTAS Y MILITARES

En la Agencia de Préstamos y asuntos judiciales 101, Zavala, 101, se compran con un módico descuento. e.13-1m.-3ªpág.

GENOVEVA HUGUET

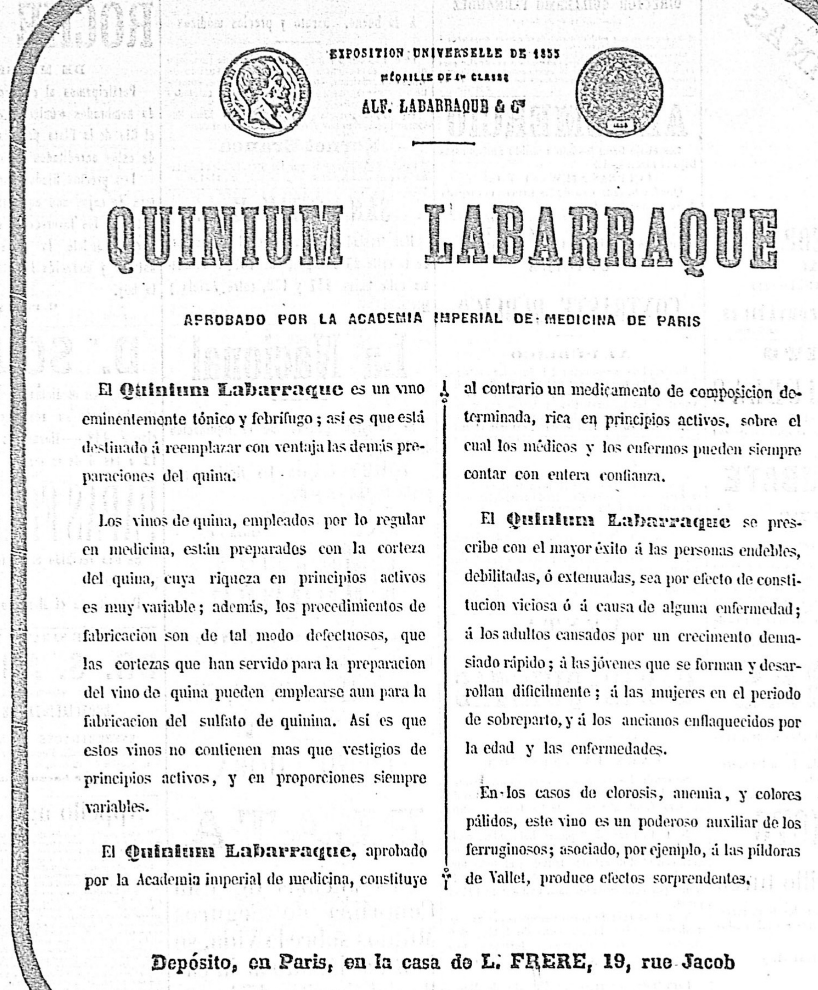
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 13 de Enero de 1870. [illegible] invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á los funerales de dicha finada que se celebrarán en la Iglesia Matriz, el jueves 27 del corriente á las 9 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,

por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del **Elixir Guillié** es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remédios de esta especie, pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y correge todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un liquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó países estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del **Elixir Guillié** esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El **Elixir Guillié** no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el **Elixir Guillié** *las curas son rapidas.*

El **Elixir Guillié** vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del país este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Garaicoechea; — José Calmarini; — Dandy; — Depecy; — Prosper; — E. Martí.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, etc.

Conteniendo las propiedades del Iodo y del Hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas, Tisis en su principio, Debilidad de temperamento,* así como en todos los casos (*Opilaciones, Amenorrea,* etc.) en las cuales es necesario de obrar sobre la sangre, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento incierto, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas *Píldoras de Blancard*, exigir nuestro sello plateado y reactivo y nuestra firma adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT; y en todas las farmacias.

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS

TOS CONVULSIVAS. — CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Paris: Venta por mayor, J. ESPIC, 2, rue de Londres. — Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell. 3 fr. la caja. — *Exigir esta firma en cada cigarro.* J. ESPIC.

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en sus las espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

d.1-1m.-3ª pág.

Artículo nuevo y elegante

En el Bazar de José Trigo, calle del 25 de Mayo n. 115, se han sacado unas pocas cortinas inglesas de punto bordadas de mucha elegancia y nuevo gusto. Las señoras deberán ver este artículo propios para las ventanas y casas de las familias elegantes. e.23-4p.-3ª pág.

Sociedad Latino-Americana

Los Sres. que tengan asuntos referentes á esta, podrán dirigirse al Agente General, Fernando Prosper, calle del Uruguay n. 74, Montevideo. [illegible]

Onzas cortas Se compran en la joyería calle 25 de Mayo n. 213, onzas faltantes de peso legal. e.26-1m.

La casa de Comisiones

DE MORILLO Y GOZALBO

ha trasladado su escritorio á la calle de Misiones, núm. 162 y 164.

Se dan letras sobre España en el mismo escritorio. e.21-15p.-2.ª pág.

SOCIEDAD

FOMENTO TERRITORIAL

El Directorio de la misma, previene de nuevo á los deudores por terrenos comprados en el Barrio del Retiro, que hará efectivas las condiciones establecidas en el acto de la venta, á todo deudor que en todo el presente mes no haya entregado las mensualidades que se impuso.

Para inteligencia de los interesados, cópiase á continuacion las condiciones de la venta, publicadas en todos los diarios de la Capital el 14 de Noviembre de 1867.

CONDICIONES DE LA VENTA

«Las ventas se efectuarán á pagarse en 60 entregas de igual suma, dos de las cuales se pagarán la contado y las 58 restantes en iguales dias, de los 58 meses subsiguientes.

«Los compradores firmarán obligaciones para ser satisfechas á los plazos señalados, y garantidas con las mismas propiedades.

«La falta de cumplimiento para el pago de las obligaciones de los plazos señalados, *importa la pérdida á beneficio de la Sociedad, de las cantidades pagadas.*

«Los compradores tienen opcion á pagar al contado, mediante el descuento de 20 p.% sobre las 58 mensualidades á plazo, *La Tribuna* del Juéves 14 de Noviembre de 1867.

Montevideo, Enero 12 de 1870.

e.13-3ª páj.-15p. *El Secretario.*

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

DE ROSSETER

Para volver el cabello á su color primitivo

BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO 167

e.13-1m.-3ª pág.

Los abajo FIRMADOS avisamos al comercio que el registro que teníamos en la calle del 25 de Mayo, N. 311, lo hemos cituado en la calle del Ibicuy N. 111 y 113, y a mas dejamos un escritorio en la calle del 25 de Mayo N. 236 en los altos.—*Acraleta Arrenals.* Enero 11-1mes.

1870—Almanaques sencillos—1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 228

d.23-1m.-3ªpág.

RETRATOS DE PORCELANA

EN CINCO PESOS — por — BATE Y C.ª

TREINTA Y TRES, 170

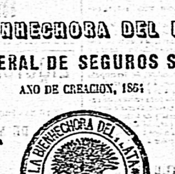
GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía EN 15 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Frs. 2.902,765:64



Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 17 en los altos. j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boult. de Sébastopol, 16, en Paris. [illegible]

[illegible]

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

AVISOS MARÍTIMOS

Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espediciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes, pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras [illegible]

PARA LA ASUNCION

SIN REMOLQUE

Vapor paquete inglés

COMERCIO DE PAYSANDÚ

CAPITAN NICOLÁS LINARES

Saldrá para dicho punto el sábado 29 del corriente. Admite aun cien toneladas carga, y recibe pasageros para el Rosario de Santa Fé, Corrientes y Asuncion.—Para tratar, ocúrrase al escritorio calle del 25 de Agosto n. 122.

e.25-5p. *Agustin Mora.*

VAPOR PAQUETE INGLÉS

SILEX

PARA PAYSANDÚ Y SALTO

Saldrá en los primeros dias de la semana entrante. Admite carga y pasageros.

Agencia, «Mensagerías Fluviales», calle Piedras, 110

EL NUEVO VAPOR ITALIANO

LIGURIA

CAPITAN LAVARELLO

Saldrá para Génova con escala en Gibraltar, el 1 de Febrero próximo. Recibe pasageros y carga.

Pasages de 1.ª .... 125 $ fts. oro.
Id. de 2.ª .... 55 id. id.

Para tratar, en el Almacen Naval, calle 25 de Agosto, núms 95 y 97.

e.20-20p. *P. Borelli y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas,

Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 25 para Liverpool haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de gran marcha y son especialmente adaptados para pasageros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» »
Lisboa.........	» » 35	» » 25	» »
Burdeos........	» » 35	» » 25	» »
Liverpool......	» » 35	» » 25	» »

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libras mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y CA.

AGENCIA DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes .... Rio Uruguay
Los miércoles...... Villa del Salto
Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, diríjase á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

Barca holandesa

[illegible]

LINEA ITALIANA

DE VAPORES A VAPOR

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA

HACIENDO ESCALA EN

GIBRALTAR

BARCELONA

MARSELLA

Con los vapores «Isabella», «Clemente» y «Agnese» [illegible]

[illegible]

Para Vigo y Coruña.

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

[illegible]

POITOU

[illegible]

Appello agli Svizzeri

Il nobile pensiero manifestato e con tanto plauso accolto il 19 settembre p. p. si vede ormai tradotto in fatto, mercè l'energica volere e la perseveranza di coloro per cui la parola data in quel giorno memorando non era vana, bensì sacra.

La Società Svizzera di Mutuo Soccorso, sorta il 20 novembre p. p. e in oggi perfettamente organizzata, si vede di già forte di cento e più membri, pronti tutti a non guardare a sacrifici per sostenere la bandiera su cui stanno scritte le parole sacre al vero patriota: *Uno per tutti, tutti per uno.*

Ciò si rende noto a que Confederati che, sentendo l'impulso dei due possenti motori *amor del prossimo* ed *amor di patria*, desiderassero di aggrupparsi intorno a quella bandiera e mostrare col fatto, che gli Svizzeri in Montevideo non sono da meno dei loro fratelli in Buenos Aires, Rio Janeiro, Nuova York, ecc. nell'associarsi per fini altamente umanitari.

Le iscrizioni hanno luogo presso i Signori qui sotto indicati.

Con questa occasione si prevengono i Membri, che il 22 corrente avrà luogo alla Birraria del signor Niding, calle Durazno n. 57 alle ore 8 pom. un'Assemblea generale straordinaria nella quale saranno distribuiti gli Statuti e i Diplomi.

Il Segretario — Il Presidente
Gio. Pozzi. — Prof. E. Franscini.

An die Schweizer

Die Gründung einer schweizerischen Hülfsgesellschaft, welche am Bankette vom 19 September beschlossen wurde, ist zur Thatsache geworden. Mehr als hundert Mitglieder haben seit Annahme der Statuten in der Versammlung vom 20 November ihren Beitritt unterzeichnet.

Es ist zu hoffen, dass alle Schweizer sich dabei betheiligen und neuerdings beweisen werden, dass wir unserm alten Wahlspruche *Einer für Alle, Alle für Einen*, treu geblieben sind.

Schaaren wir uns daher um die Eidg. Fahne; es handelt sich um die schönsten Grundsätze der Philantrophie. Wir dürfen nicht länger hinter unsern Landsleuten in Buenos Aires, Rio Janeiro, etc. zurückbleiben.

Diejenigen Schweizer, welche beizutreten wünschen, können sich bei unten bezeichneten Comite-Mitgliedern melden.

Bei diesem Anlass wird angezeigt, dass den 22 dieses, um 8 Uhr Abends, in der Bierbrauerei des Hrn. Niding, calle del Durazno n. 57, eine ausserordentliche Generalversammlung stattfinden wird für die Vertheilung der Statuten und Diplome.

Der Secretär — Der Präsident
Gio. Pozzi. — Prof. E. Franscini.

Appel aux Suisses

La formation d'une Société Suisse de Secours Mutuels, due à la noble pensée émise au banquet fédéral du 19 septembre passé, est devenue un fait accompli, grâce à l'énergie persévérante des personnes qui ont voulu prouver que leur parole donnée en ce jour solennel n'est pas vaine, mais sacrée.

La Société de Secours Mutuels, organisée depuis la réunion générale du 20 nov., compte aujourd'hui plus de cent Membres, décidés à soutenir la devise inscrite sur notre drapeau fédéral: *Un pour tous, tous pour un*, vérité dont la Suisse a si souvent donné les preuves desquelles nous sommes à juste titre fiers.

Tous les Suisses mus par le patriotisme et désirant soutenir les principes fondamentaux de notre association, qui sont l'*amour du prochain* et l'*amour de la patrie* voudront bien par leur adhésion prouver que nous ne voulons pas rester plus longtemps en arrière de nos confédérés à Buenos Aires, à Rio Janeiro, à New York etc et viendront d'un vif but humanitaire se serrer autour de la bannière de notre patrie.

Les inscriptions seront reçues par les membres du Comité aux adresses suivantes:

MM. E. Franscini et J. Pozzi, calle de los Andes N. 194, M. Louis Chillele, calle Zavala N. 102, M. A. Sprunelli, calle Misiones N. 176, Mr. Perret-Gentil P. Callejuela N. 16, Mr. Louis Bazzoere, calle del Cerrito N. 273, Mr. Ant. Giovanetti, calle Arapey N. 261.

Nous prévenons de cette occasion pour informer les Membres que le 22 courant, à huit heures du soir, aura lieu chez Mr. Niding, brasseur à la rue Durazno N. 57 une Assemblée générale extraordinaire dans laquelle on distribuera les Statuts et les Diplômes.

Le Secrétaire — Le Président
Gio. Pozzi. — Prof. E. Franscini.
e.13-15p.

RECTIFICACION

SOBRE UN EDICTO JUDICIAL

A peticion de D. Angel F. Moratorio, apoderado de Banco de Lóndes y Rio de la Plata, como cesionario de D. Juan M. Gowland, se pidió y se mandó intimar á D. Mariano Maza un embargo sobre su establecimiento de estancia, situado en Tegera en el Departamento de Durazno. Se espresa tambien en el edicto que no presentándose los títulos, se publica este embargo.

El campo no puede ser embargado, porque no es de la propiedad del Sr. Maza, y le fué arrendado por escritura pública de 4 setiembre de 1867, otorgada ante el escribano público D. Ricardo Caamaño, cuyo protocolo existe en la Escribania de Gobierno y Hacienda.

Sin perjuicio de acudir al Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, con los títulos y con ese contrato, se publica la presente rectificacion para desvanecer toda impresion que el Edicto pudiera hacer en el público, respecto del campo.

Al regreso de un viaje al interior, lo firmo, como Albacea del Sr. General D. Ignacio M.ª Oribe y como apoderado del otro Albacea D. Francisco C. Oribe.

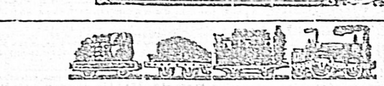
e.21-7p. *Felipe Maturana.*

EL DIRECTORIO
DE LA
Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

invita á los accionistas de la misma á la reunion que tendrá lugar el domingo 13 de Febrero del presente año, para la eleccion del nuevo Directorio que debe funcionar, y dar cuenta de su administracion.

Salto, Enero 17 de 1870.
José Maria Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.
e.21-15p.



FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tramway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vi-ce-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*